

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo San Francisco, 30.

Dirigase toda la correspondencia literaria al Director a la Redacción de LA OPINIÓN, San Francisco, 30, accesoria.

Teléfono núm. 11

EDICIONES COMPLETAS para todos los correos

LA OPINION

DECANO DE LA PRENSA DE CANARIAS

Precios de suscripción

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española un mes. 1'50 Ptas.
En el extranjero, un semestre. 12'00
Número suelto, 10 céntimos.
Número atrasado, 15
Anuncios, comunicados y remitidos a precios convencionales.
Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al señor Administrador de LA OPINIÓN.

DIRECTOR POLICARPO NIEBLA

Santa Cruz de Tenerife, Jueves 16 de Abril de 1914.

ADMINISTRADOR FÉLIX S. MOLOWNY

«EL MUNDO» EN CANARIAS

ABANDONO VERGONZOSO

De Instrucción pública

Creo haber demostrado — y si alguno me replicara en contra tengo sobradas pruebas para insistir en la más categórica negativa — que en Canarias no existen gérmenes de separatismo. Y si todos los que conocen aquel país y no les guía una apasionada mala fé han de convenir en que lo que afirmo tiene caracteres de verdad inconcusa, han de estar igualmente conformes conmigo en que nuestros gobernantes, con su indiferentismo hacia la instrucción pública de aquella provincia, han laborado todo lo posible para que esos suspestos fermentos antipatrióticos adquieran relieves de realidad.

Si es hecho innegable que el revolucionarismo en política está en razón directa de la intelectualidad de los pueblos — porque así lo confirma la historia de todas las naciones, — es ineluctable también que la instrucción es la mejor terapéutica para sanear el espíritu de las colectividades, afianzando individualmente el sentimiento de Patria. Una inteligencia sin cultivar es semejante a una parcela de terreno baldío. El hombre de estado es un agricultor que recoge la cosecha, según su capacidad para la preparación de los cultivos diversos. Si la mano del labrador no labora la tierra a él encomendada, ella producirá, porque algo ha de producir, pero en los frutos abundarán más los dañinos que los aprovechables. En cambio, el terreno que parece estéril, con adecuada preparación agronómica, anexionándole elementos que lo fertilicen intensamente, dará a la postre más rendimientos que aquellas feraces extensiones cuyos cultivos se descuidaron.

Así con las inteligencias. Encauzadas, pueden ser colaboradoras utilísimas en la magna obra social que nos conduzca a la tan ansiada redención moral y económica; abandonadas, sus segregaciones cerebrales, sin diapasón a que ajustar sus palpitaciones intelectivas, serán rebeldes y acatarán los más torpes instintos. Al escudriñar los misterios psicológicos de la ley de herencia, la Ciencia nos dice cómo los hombres obedecemos al imperativo de las complejidades del temperamento, de la idiosincrasia moral legada por nuestros antecesores, para cuya atenuación y remedio no hay medicina tan eficaz como la educación del espíritu. He aquí por qué los gobernantes no deben culpar a las bajas capas sociales de los obstáculos que frecuentemente oponen a sus tareas legislativas. El primer deber — ineludible por conciencia y por egoísmo — de todo hombre de Estado, es educar al pueblo que ha de gobernar, como el agricultor prepara la tierra para que la siembra fructifique.

Pero los jefes del partido no lo entienden así, y el ministerio de Instrucción pública que debiera ser ocupado por los hombres de más revelante mentalidad, por los que más hubieren descollado en cuestiones pedagógicas, se da como ensayo para la capacitación de ministrable, viniendo a ser como trozo de barro en manos de un ignorante aficionado a la escultura, sin orientación ni suficiencia, en el cual hace mangas y capirotes, modelando a su antojo para conseguir el tipo ideal por el capricho. Al fin, la incapacidad no sería tan lamentable si tuviese compensación en nuestra burocracia, siendo bien distinta de lo que es. Pero el personal, desgraciadamente, no responde a las necesidades del servicio porque el vicio es de origen: las credenciales son regalos a la influencia de cualquier cacique u oligarca con ribetes de ilustre y se reparten entre periodistas, que no hacen otra cosa que firmar la nómina, parientes de personajillos, que emulan a los puntales del cuarto Poder; cuando no, se conceden a los criados particulares de los ministros para eximirse éstos de abonarles sus haberes, o descaradamente a los hijos, sobrinos, yernos, primos y demás parientes afectos, como dicen en las esquelas de defunción. Como el mal ejemplo radica en los de arriba, aquellos empleados que fueron con la mejor buena fe, dispuestos a contribuir con su modesta inteligencia a la que ellos estimaron transcendental labor de los ministros, cuando ven que

son los burros de carga y que ni los superiores — ni quizás el país, — toma muy en serio lo de la instrucción, se tumban a la bartola y dejan que los expedientes formen trincheras en las mesas oficiales. Y así anda todo.

Claro que el remedio es sobradamente conocido y que no es necesario ser un Séneca para solucionar el absurdo; pero como los intereses creados son tantos y nadie quiere que se cierren esas puertas por las que confían entrar, merced a favor, los que todavía no logran tal gabela, optan por la lamentación envidiosa, que no sale del corralillo familiar.

Con que se obligara a trabajar a todo el que cobra; con que se fuera más parco en pensiones injustificadas, compra de libros, conferencias y otros muchos gastos superfluos, el presupuesto luciría más y tendría alguna eficacia. Pero no hay moneda que valga menos ni sufra tanto desgaste como la del Estado. Mientras en el orden particular se adquiere un objeto por su valor aproximado o justo, el Estado lo paga en triple cantidad; como una asignación para siquiera por tres individuos, cuando llega a donde ha sido destinada, la merma es horrible.

Dijérase que el oro de las arcas nacionales es manteca que se derrite al calor de las manos que la transportan. ¿Quién no sabe que con los millones presupuestados puede hacerse mucho más de lo que se hace en instrucción pública? ¿Son los ministros los únicos cándidos que ignoran ese secreto a voces?

Por las muestras, parece que sí. Cuando se les reclama la atención oficial para aumento de escuelas y demás necesidades, siempre oponen, luego de unas efusivas protestas de su interés hacia el problema pedagógico, el consabido argumento de la pobreza del Erario. Y con sofismas se nos gobierna. Y el pueblo emigra, y el analfabetismo cunde, y al contribuyente se le exprime, y los artículos de primera necesidad se pagan como de lujo y más caros que en las demás naciones, y nuestros hombres de Estado se irritan porque confunden los hostezos que motiva el hambre con las imprecaciones que su conciencia les dice merecer...

Cuando una provincia como la de Canarias, harta de ser aherrojada en sus derechos, reclama un poco de atención, se pretende desvirtuar la justicia de sus pretensiones con el estigma del separatismo. Si lo creyeron de buena fe, torpes han sido cuando no han procurado atajar el supuesto mal. A los cerebros extraviados se les encauza por la instrucción haciéndoles saber cuánto deben y cuánto les honra la Patria, pero no abandonándoles al despecho y al odio. Se cazan más abejas con miel que con vinagre, dice un proverbio británico. Por sí o por no, debieron los Gobiernos prestar más interés al problema pedagógico de Canarias.

Pero no sólo no se han preocupado de ello, sino que han llegado a un abandono vergonzoso. De las 527 escuelas que, según la ley de 1875, corresponden a aquella provincia, faltan por crear más de 300. Barriada como la de San Nicolás de Las Palmas, que cuenta muy cerca de ocho mil habitantes, sólo tiene dos escuelas, y éstas, de insuficiente capacidad y malas condiciones. Donde más se nota ese abandono es en las islas menores, cuya incultura ambiente es extremadamente lamentable. Y eso ocurre porque la vida económica de aquellos Ayuntamientos es miserable, porque tropiezan con insuperables dificultades por la escasez de recursos y la carencia de locales adecuados. Pero el Estado, que tiene una inexcusable misión tutelar, debe suplir con su acción protectora esas graves dificultades, aunque busque, como es lógico, resarcimiento a los desembolsos que efectúa.

Demás está decir que esto no atañe a los Ayuntamientos de Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, que pueden, sin recurrir al Erario nacional, llevar a cabo las mejoras precisas. El primero, por ejemplo, tiene un proyecto acabado para la instalación de las escuelas que le corresponden, cuyo capital é intereses se amortizarían, y aun con superávit, con las cantidades que en la actualidad paga por alquileres. No estaría, por tanto, de más que el Gobierno, sin olvidarse de ayudar a los Municipios

de aquellos pueblos, estimulara a los de las capitales de esas tres islas a efectuar lo antes posible cuanto con la enseñanza primaria se relaciona.

Es una vergüenza que aquellos pobres campesinos, de cuya ignorancia no son culpables, lleven al emigrar un balón que cae de lleno sobre los prestigios de la Patria. Y ya que ésta les obliga a cruentas penalidades, debe también ampararles en su orfandad intelectual, ofreciéndoles ocasión de emanciparse del estado de animalidad en que viven para que puedan ingresar en las filas de la Humanidad consciente capacitándose como ciudadanos.

Eduardo Andicoberry.

CAJISTA

En esta imprenta se necesita uno.

DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL

La Memoria reglamentaria

Al Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife.

Excmo. Señor:

En observancia del deber que me impone mi cargo, tengo el honor de elevar a V. E. la Memoria que corresponde al año de 1913, respectiva a la Biblioteca municipal.

Tiene este trabajo carácter meramente estadístico y abarca dos puntos principales.

Es el primero el relativo al enriquecimiento de la Biblioteca, por el aumento de obras de verdadera importancia; y se contrae el segundo a expresar las cifras de la población lectora.

Constituido el centro de instrucción que tantos beneficios presta a la cultura pública, por el esfuerzo patriótico de la Excmo. Corporación nunca bastante ponderado, dadas las circunstancias económicas porque atravesaba el erario de la misma, de día en día se ha visto el creciente progreso que ha tenido dicha institución merced a la solícita y no interrumpida atención del Cuerpo, y al favor popular, secundados por la inteligente cooperación de los señores concejales que han desempeñado la función de Inspectores de la Biblioteca.

Por lo que hace al año de 1913, ó sea el período que comprende esta Memoria, se ha aumentado el número de volúmenes en 279, de los cuales 145 han sido adquiridos con los fondos que el Excmo. Ayuntamiento destina anualmente a ese fin y constituye los aludidos volúmenes, las obras que se enumeran en la relación que se acompaña con número 1.º; y 134 han sido donadas por las personas cuyos nombres constan en la relación número 2.

Resulta, pues, que en 31 de Diciembre de 1913, el número total de volúmenes de que se componía la Biblioteca era el de 16.260.

Pasando ahora a ocuparme del número de lectores que concurren al Establecimiento en el citado año, he de significar a V. E. que, clasificados por la nacionalidad a que pertenecían, fueron 2.099 españoles, franceses, 37, ingleses 52, alemanes 13, portugueses 4, italianos 5 y rusos 3; constituyendo un total de 2.204 individuos.

Y en cuanto a las obras por ellos consultadas, resultan de los datos correspondientes, siguiendo la nomenclatura de los catálogos, que fueron 668 de ciencias y artes, 1191 de Bellas letras y 638 de Historia; y por lo que hace al idioma en que están escritas 2274 en castellano, 51 en francés, 67 en inglés, 6 en italiano, 5 en portugués y 78 en Latín.

Con lo que antecede doy por terminada esta memoria que someto a la ilustrada consideración de V. E. Santa Cruz de Tenerife 8 de Abril de 1914.

El Bibliotecario, Pablo González Ball.

Relación de los señores que han donado libros a esta Biblioteca Municipal.

Sr. Administrador de Correos de la Provincia de Canarias.	4
Sr. Director de la Escuela Superior de Comercio	1
D. Lorenzo Fernández y Hernández.	1
D. Filiberto Lallier.	28
D. Patricio Estévez.	1

D. José Curbelo Ayala	1
D. Francisco Jordán	1
Comisión Provincial de la Cruz Roja de Canarias.	1
Remitidos por la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento.	9
Remitidos por el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes.	77
Director de LA OPINION, año del periódico 1913	1
Director «Diario de Tenerife»	1
Director «Diario de Avisos»	1
Director «Progreso»	1
Director «Gaceta de Tenerife»	1
Director «Prensa»	1
Director «Región»	1
Director del «Boletín Agrícola»	1
Director del «Boletín de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de la provincia de Canarias.	1
Director «Monitor Financiero».	1
Total:	134

DE COLABORACION

No hay derecho

La Compañía de zarzuela que actúa en nuestro Teatro Municipal nos ha presentado con bastante acierto obras del repertorio antiguo que, como el *Anillo de Hierro*, *La Tempestad*, *Jugar con Fuego*, etc., nos han traído gratos recuerdos de aquellos tiempos en que aún el género chico no había invadido con sus desnudeces y su insustancialidad el campo de la zarzuela clásica española.

Lastima ha sido que el público no haya concurrido al Teatro para saborear aquellas bellas producciones pues además hubiera podido apreciar en los artistas que dirige el reputado barbero Sr. Beut aptitudes de que ya estábamos olvidados y aplaudir con justicia su acertado trabajo.

Pero aquellos apreciables artistas que tan excelentes condiciones demuestran, principalmente en la llamada zarzuela grande, parece que no quieren conformarse con estar dentro del campo de sus envidiables facultades y saltando por encima de todos los respetos artísticos se han atrevido con Leoncavallo y con el inmortal Verdi.

I Pagliaci y *Rigoletto*, las obras puestas en la picota de su audacia, han sido ejecutadas sin compasión. Criminales mutilaciones, alteraciones de mal gusto, andamentos é interpretaciones caprichosas, desentonaciones... de todo ha habido.

Y... señores, no hay derecho a tratar el arte despiadadamente, ni a abasar de la extraordinaria benevolencia y galantería de este público que ya en *Rigoletto* ha demostrado su descontento guardando un prudente y significativo silencio en momentos culminantes de la obra, a pesar de los esfuerzos de una pequeña parte de los espectadores que parecía interesada en sacar la obra del foso.

Como son artistas de zarzuela no se les puede pedir más — dicen algunos.

Sí, se les puede pedir que no canten mas que zarzuelas, con lo que ganarían ellos, el público, el empresario y, principalmente, el arte.

Un aficionado.

Servicio telegráfico

(De nuestra Agencia)

La retirada de García Prieto. Una conferencia. Los prietistas.

Madrid, 15—23'30.

Hoy se ha dicho en los llamados círculos políticos, que el señor García Prieto, disgustado con algunos de sus más importantes amigos, tenía el firme propósito de retirarse de la vida activa de la política. Este rumor es completamente inexacto.

—El presidente del Congreso, señor González Besada, ha celebrado una conferencia con S. M. el Rey.

Al salir de Palacio, el señor Be-

sada, nos dijo que nada importante pasará y que era necesario, a todo trance, el sostenimiento de la actual situación de Gobierno. A pesar de estas declaraciones del Sr. González Besada, aumentan los vaticinios desfavorables al Gabinete que preside el Sr. Dato.

—Se ha celebrado la anunciada reunión de los amigos del señor García Prieto, quien, en su discurso se congratuló de la conducta que en el examen y dictamen de las actas de Diputados á Cortes había observado el Tribunal Supremo.

Esos dictámenes, agregó el señor García Prieto, deben ser considerados como sentencias.

Los elementos prietistas otorgaron á su jefe un voto de confianza, con el objeto de que pueda, por sí mismo, optar, por el acta de Diputado á Cortes ó por la Senaduría vitalicia, que hoy desempeña.

Del Senado. Quinientas pesetas. El general Villate.

Madrid, 15—23'40.

El sábado quedará constituida la Alta Cámara. En la votación de mañana, en el Senado, quedarán determinadas las posiciones políticas de los senadores votantes.

—Se han concedido 500 pesetas de gratificación, al profesor de ese Instituto de Canarias, don Tomás Guardia.

—El capitán general de Cataluña, Sr. Villar y Villate, que había venido á esta corte, ha regresado ya á la ciudad condal.

Una tormenta. En el Senado. En el Congreso.

Madrid, 15—23'35.

Sobre esta corte ha descargado hoy una importante tormenta y una fuerte granizada.

—La sesión en la alta Cámara ha sido rapidísima y sin importancia. Verifícase la admisión de los Senadores, cuyas actas han sido aprobadas y se discutió la de Burgos.

—En el Congreso, por el contrario, la animación ha sido grandísima y se ha observado una gran expectación.

El jefe del partido liberal, señor Conde de Romanones, formuló su anunciada pregunta, respecto á la actitud del Gobierno acerca de los dictámenes electorales del Tribunal Supremo, recordando que estos fueron respetados por los señores Maura y Canalejas.

Es preciso —añadió el conde de Romanones— que el Gobierno emita su opinión.

Esta pregunta fué contestada por el presidente del Consejo de ministros, señor Dato, quien, después de enaltecer la Soberanía del Congreso, dijo que la vigente Ley electoral no eleva á sentencias los dictámenes del Tribunal Supremo. Sin embargo —prosiguió el jefe del Gobierno— esos dictámenes serán ahora mantenidos, siempre que en alguno de ellos no se adviertan errores evidentes.

El ex-ministro liberal, señor Burell, que también tomó parte en esta discusión, dijo que el señor Maura consideró siempre esos dictámenes del Supremo, como sentencia, y que el jefe del Gobierno rechazaba ahora esos dictámenes porque afectaban á la mayoría parlamentaria.

A ésto replicó el señor Dato

AUG. STIER

CASA FRUTERA HAMBURGO

Una importante casa frutera que se dedica á la venta de frutos de Canarias.

Para informes dirigirse á sus Agentes en esta plaza GÓMEZ Y SUÁREZ.

que, cuando surja alguna votación, demostraré si el Gobierno cuenta ó no con mayoría. Faltándole ésta—añadió—el Gabinete dimitiría en el acto.

Los señores Salvatella y Giner de los Ríos, se declararon partidarios de la teoría de señor Dato.

El jefe de los reformistas, don Melquiades Alvarez, dijo que él era partidario de que se discutieran los dictámenes que contuvieran errores, pero votándose y aprobándose los demás.

Una votación. Un torero, herido. En Sevilla.

Madrid, 15—23'45.

En la Cámara popular se puso hoy á votación el dictamen emitido por la Sala de actas del Tribunal Supremo en el expediente electoral de Hinojosa. En este dictamen, que fué aprobado, votaron en pró los diputados ministeriales, los mauristas y los amigos del señor García Prieto. Y, en contra los liberales y los republicanos.

—Telegrafían de Murcia dando cuenta de que durante una corrida de toros que se celebraba hoy en aquella capital, resultó herido de alguna importancia, el diestro Belmonte.

—Dicen de Sevilla que, con toda solemnidad, se ha hecho entrega al general señor Fernández Silvestre, de un fagín de su empleo valioso y artístico.

La laureada. De Méjico. Un nombramiento.

Madrid, 15—23'50.

S. M. el Rey ha firmado el Decreto por el cual se le concede al comandante don Fernando Torres, que presta sus servicios en Africa, la Cruz laureada de San Fernando.

—Dícese que los yankees se proponen establecer el bloque en algunos puertos mejicanos.

—En La Gaceta de hoy se ha publicado el nombramiento de Catedrático de esa Escuela Especial de Náutica, á favor de D. Pedro Ramirez Trinidad.

Montero Ríos. Servicio obligatorio. La escuadra yankee. Dice «A. B. C.»

Madrid, 15—23'55.

De Lourizán ha regresado á esta corte, el ilustre ex-presidente del Senado y del Consejo de ministros, Sr. Montero Ríos.

—Afirmase que en breve se establecerá en nuestra Armada, el servicio militar obligatorio.

—Telegramas de New York dicen que la Escuadra yankee ha zarpado con rumbo á Tampico (Méjico). La situación interna de esta República, es gravísima.

—El «A. B. C.», de esta corte, que escribe hoy acerca del homenaje nacional á Pérez Galdós, considera mortificante para el insigne novelista, la suscripción que ha sido abierta. Esta va en aumento.

BOLSA

Madrid 15—23'60.

Deuda perpétua 4p interior, 79'25. Acciones Banco de España, á 450'00. Amortizable 5 p, á 100'60. Cotización de la deuda amortizable al 4 por 100 00'00.

CAMBIOS

Londres, vista, á 26'69 por libra. París, vista, á 6'10 por P.

Bolsa de París

Exterior español, á 00'00. Acciones de ferrocarriles Norte España, á 469'50. Acciones ferrocarriles (Madrid Zaragoza-Alicante), Alicante, 000'00 fr.

Trust Periodístico.

SE ALQUILA la casa número 30 en la calle de Duggi Darán razón Ferrer número 1. Bodega «La Pila».

En el teatro principal

Como habíamos anunciado, anoche hizo su debut el nuevo tenor, Sr. Rosich, que posee una preciosa y bien timbrada voz, siendo, además, uno de los artistas que domina la escena con soltura.

La obra que se representó para su debut fué la hermosa opereta *La Generala*, que obtuvo por la Compañía del Sr. Beut una brillante interpretación.

Se distinguieron muchísimo las señoras Gil y Rius y la notable triple cómica, Srta. Eduarte.

También estuvieron acertadísimos los Sres. Beuf, Rosich y Peris.

La Corte de Faraón, lo mismo que la noche que por primera vez fué representada por esta notable Compañía, obtuvo también una interpretación admirable, distinguiéndose Josefina Eduarte, Ascención Méndez y Josefina Otero.

Ya que de la Compañía hablamos, debemos manifestar que es lástima que el público de Tenerife, amante del arte y de la música deje de asistir á las representaciones de la misma, en el Teatro principal.

En todas las obras que hasta anoche han sido puestas en escena ha obtenido la Compañía ruidosos éxitos.

No cabe duda que la Compañía del Sr. Beut es una de las mejores que han actuado en nuestros coliseos.

Jamás tendremos ocasión de admirar en otra temporada una Compañía de la altura de la del Sr. Beut y á precios tan reducidos.

Nosotros esperamos que en el nuevo abono que ha abierto la empresa de la referida agrupación artística el público sea más numeroso y acoja con entusiasmo la plausible labor que realizan los notables elementos que componen aquella.

Para esta noche se anuncia la representación de la celebrada zarzuela

El Juramento

Clases pasivas

Por haber renunciado la habilitación de las clases pasivas, el maestro, don Antonio Guerra Bejarano, se ha ordenado que el Jefe de la Sección de la Junta provincial de Instrucción Pública, don Arturo Pérez Zamora se encargue del pago de las pensiones correspondientes al primer trimestre de este año.

El señor Pérez Zamora verificará dichos pagos desde hoy, todos los días hábiles de 2 á 4 de la tarde, en su casa, calle del General Antequera, n.º 1.

Ecos de Sociedad

Se encuentra completamente restablecido, después de la operación quirúrgica que le fué practicada, nuestro distinguido y respetable amigo don José Tabares Bartlet, digno ex-alcalde de la Laguna. Lo celebramos.

Con el objeto de dirigir los trabajos del estudio del segundo trozo de la carretera de San Sebastián á Vallehermoso, en la Comera, anoche se embarcó para aquella isla nuestro distinguido amigo personal, don Eugenio Suárez Galván, Ingeniero jefe de estas oficinas de Obras Públicas.

En la Orotava se encuentra enfermo el Consejero de este Cabildo insular don Satorio Fuentes, á quien le deseamos una rápida y completa mejoría.

El señor Prieto, contador del Cabildo insular de Gran Canaria, ha regresado á Las Palmas.

Se encuentra enfermo, de algún cuidado, un hijo de nuestro estimado y buen amigo, don Abelardo Molowny. Hacemos votos por la pronta y total curación del enfermito.

Para el Puerto de la Cruz ha marchado, con su distinguida señora esposa, el Excmo. señor Capitán general de este Distrito, D. Emilio March y García.

Para la Península se han embarcado don Francisco de la Higuera y Bartolomé, secretario de este Juzgado de Instrucción, don Vicente Saavedra y don José Estela, con su señora esposa. Les deseamos un feliz viaje.

Para Las Palmas se ha embarcado don Javier Echevarría, Ingeniero fiel contraste de pesas y medidas.

El sábado por la tarde, se celebrará en los salones del «Real Club Tinerfe-

ño» un concierto por el sexteto de dicha Sociedad.

De la Península ha regresado el joven oficial de Telégrafos, D. Luis Junco. Bienvenido.

De San Miguel ha llegado el Consejero de este Cabildo insular, D. José Bello. Bienvenido.

Se ha embarcado para la Península el Registrador de la Propiedad en Granadilla, D. Paulino Huerta. Feliz viaje.

FÁBRICA DE GAS

Venta de coque

Se lleva á domicilio á Ptas. 2'50 el quintal 46 kg.

Encargos se reciben Alfonso XIII, 51 y en la misma Fábrica.

Del concurso hípico

Brillante y atrayente ha de resultar este espectáculo, que organizado por el Real Club Tinerfeño, se celebrará en uno de los días del próximo mes de Mayo.

Para esta fiesta habrán premios de grandísimo valor, entre ellos uno del ministro de la Guerra.

Es digno de todo elogio la labor que se ha impuesto el simpático Club, implantando en esta Capital los Concursos hípicos en donde nuestras bellas paisanas, al igual que en las principales poblaciones de España y del Extranjero, se den cita para lucir sus elegantes «toilettes», y nuestros intrépidos jinetes hagan muestra pública de su bravura á caballo.

No solo merece plácemes el Real Club por su labor presente, logrando realizar este Concurso con la protección oficial, sino por el bien que con él hará á la juventud canaria, desarrollando en ella una afición que por lo varonil y arriesgada, templará las almas y fortalecerá los cuerpos.

El próximo concurso será regional, en los años venideros tenemos entendido, que si se logran los proyectos que el Club tiene, y nuestro público responde á los esfuerzos de la citada sociedad los concursos serán nacionales é internacionales; propósitos que merecen la protección de todos por el gran número de turistas y «gentlemen» que traerán á nuestra población y que serán otros tantos heraldos que anuncien por el mundo la bondad de nuestro clima.

NOTICIAS

Algunos amigos de los señores don Benito Pérez Armas y don Antonio Izquierdo Vélez, les obsequiarán con una comida íntima la noche del domingo 19 del corriente. Las tarjetas pueden recogerse hasta el sábado, á las 4 de la tarde, en el Café «Las Cuatro Naciones».

Los comerciantes de Las Palmas han aceptado, sin modificación alguna, los arbitrios creados por aquel Cabildo insular.

El Sulfato de Potasa acusa un 90 por ciento de pureza correspondiente á una riqueza de Potasa anhidra de 58 á 50 por ciento.

Don José Muñiz Bardanca, ha sido nombrado Depositario-pagador de la Delegación de Hacienda de Las Palmas.

El día primero del próximo mes de Mayo, reaparecerá nuestro estimado colega «Juventud», semanario republicano.

Lo único aceptado con preferencia para su uso particular y para recomendar á sus clientes, los señores médicos y dentistas, es el jabón dentífrico Gibbs por reunir las ventajas de ser anticéptico, aromatizar la boca, purificar el aliento, fortificar las encías, disolver las materias grasas que causan la carie conservando la dentadura blanca y sana toda la vida.

Depósito: Droguería Espinosa.

Sobre el tema *Alcoholismo* y organizado por el «Ateneo Tinerfeño», dentro de unos días dará una conferencia á la clase obrera el Dr. D. Julián Van-Baumberghem.

Como habíamos anunciado, ayer noche, se embarcó para la Gomera el Ingeniero don Juan José Santa Cruz, quien permanecerá en aquella isla 10 ó 12 días.

Ha sido nombrado Administrador de Propiedades é Impuestos de la Delegación de Hacienda de Las Palmas, don

Francisco Sánchez Pescador, oficial primero de Contribuciones de Valencia.

EMPLEO.—Se necesita un empleado que conozca el ramo de tejidos, para trabajar en comisiones, como corredor. Dirijanse las ofertas, acompañadas de buenas referencias, á las iniciales G. R. D., Apartado de Correos, número 9.

A comandante ha sido ascendido el capitán de Ingenieros, don José Espejo. Que sea enhorabuena.

El comandante de Infantería, don Francisco Bens, gobernador político-militar de Río de Oro, ha sido declarado apto para el ascenso.

El Sr. Dr. J. Izquierdo, B. de Buenos Aires, dice: «He usado la preparación de Wampole y grandemente satisfecho de sus espléndidos resultados la he administrado á mis propios hijos, teniendo la satisfacción de haber obtenido un éxito que no había podido conseguir con otras preparaciones.»

SABROSA COMO LA MIEL.

Antes de conocerse la caña de azúcar, hace unos 300 años, lo único «dulce» que el hombre poseía era realmente la miel, libada por las industriosas abejas en los cálidos de las flores. Durante muchos siglos, la miel ha simbolizado lo sano y agradable al paladar. Las gentes dicen que nuestro remedio es tan sabroso como la miel. Así es en efecto. ¡Qué contraste con la mayoría de las medicinas, muchas de las cuales son tan nauseabundas que las personas de gustos refinados no pueden soportarlas, prefiriendo sufrir antes que aquearse y enfermarse á causa de ellas! Y tienen razón, porque tanto las medicinas como los alimentos, para ser beneficiosos, deben sentar bien á la persona que los usa. La

PREPARACION DE WAMPOLE al mismo tiempo que es agradable al paladar, no por ello deja de ser un antídoto poderoso contra el mal; no se ha prescindido de una sola de sus facultades curativas. Es tan sabroso como la miel y contiene una solución de un extracto que se obtiene de Hígados Puros de Bacalao, combinados con Jarabe de Hipofosfitos Compuesto, Extractos de Malta y Cerezo Silvestre, lo que forma un remedio distinto de todos los otros, eficaz desde la primera dosis, y tan agradable al paladar que las personas de gustos más difíciles dicen: «Es tan sabroso como la miel.» Sí, y como remedio, es mil veces mejor que la miel. Debe usarse en los casos de Anemia, Influenza, Tisis y se quedará seguramente satisfecho. El Dr. José D. Cornide, Doctor en Medicina é Interno del Hospital Nuestra Señora de las Mercedes, de la Habana, dice: «He usado la Preparación de Wampole con éxito siempre notable, entre mi clientela, lo cual me complace en hacer constar por medio del presente certificado.» Es el «dulce» favorito de los inválidos. No fallará. De venta en las Boticas.

La Guardia de seguridad

Atentamente invitados por el nuevo Jefe de la Guardia de seguridad, don Eleuterio del Toro, tuvimos el gusto de visitar ayer mañana las dependencias que en este Gobierno civil le están destinadas.

En ellas ha introducido el señor del Toro importantes mejoras, así como también ha regularizado el servicio de sus agentes.

El Sr. del Toro ha ordenado que la Sección de la Guardia de seguridad, realice ejercicios en la plaza de Toros, dos veces por semana.

Para el mejor funcionamiento de la Guardia ha conseguido, por sus activas

gestiones, que se destinen á este Gobierno civil los Guardias de nuevo ingreso, Manuel Tapia, Antonio Bermejo, Enrique Loeches, y José Martínez, destinándose á la Península al Guardia de tercera, José Ros Jerol.

Mucho nos congratulamos de las gestiones del Sr. del Toro.

De una exposición

Para la proyectada exposición de pintura que se halla organizando el Ateneo de esta Capital para las próximas fiestas de Mayo, se han recibido ya muchísimos ofrecimientos de distinguidos artistas de la localidad y de otros pueblos de la Isla.

Este es un número que de resultar como aspira el «Ateneo» será uno de los más brillantes de la fiesta de Mayo.

Creemos firmemente que todos los pintores canarios corresponderán al noble llamamiento que para exponer sus obras les hace el Ateneo Tinerfeño.

En la Audiencia

El juicio de ayer

Ayer se vió en la Sala de esta Audiencia provincial la causa seguida contra el indio llamado Devas, como autor, y contra María Quintero (a) *La rubia*, como encubridora del robo de 1.871'46 pesetas, cometido en el establecimiento que en la Plaza de la Constitución tiene instalado el indio Capaldas.

Representaba al ministerio público el abogado Fiscal, don Jerónimo Schwartz y defendía al indio don José Cano Torres y á *La rubia*, el letrado don Emilio Calzadilla.

El veredicto del Jurado fué absoluto para María Quintero y condenando al indio Devas á dos años de prisión correccional, abonándole el tiempo que ha estado preso; indemnización al perjudicado por la cantidad que no ha sido encontrada y pago de la mitad de las costas.

SE ALQUILA

el salón que ocupaba la Fábrica de impermeables en la calle de San Felipe Nery, núm. 30. Está todo sellado, bien ventilado y tiene instalación de gas, siendo propio para escritorio ó comisiones. Informarán en esta imprenta.

BANDA MUNICIPAL

PROGRAMA de las piezas que ejecutará la expresada Banda el día de hoy en la plaza de la Constitución, de 8 y media á 10 y media de la noche.

- 1.ª «Gallito», paso doble flamenco; J. López.
- 2.ª «El método Gorritz», selección; Lleó.
- 3.ª «¡Vaya cardol!» tango flamenco; Marquina.
- 4.ª Selección de couplés populares compuesto de 11 números; Marquina.
- 5.ª «La verbena de la Paloma, gran danza; Bretón.
- 6.ª «Le Grogard», marcha; Parés.

Movimiento marítimo

Día 15

- 157—«Usambara», alemán, de Ludentz-buch para Hamburgo, á Jacob Ahlers.
- 158—«Brinkburn», inglés, de Cardiff, á Elder.
- 159—«Chasna», español, del Puerto de la Cruz, á Hamilton.
- 160—«Tacoronte», español, de San Juan, á Hamilton.
- 161—«Machrie», español de San Juan á Hamilton.
- 162—«Hespérides», español, de Cádiz para la Palma, á Brage.
- 163—«Ruapehu», inglés, de Montevideo para Londres, á Hamilton.
- 164—«Tanasús», español, de Tazacorte, á Hamilton.
- 165—«Carmen», español, de San Juan, á Hamilton.
- 166—«Gomera-Hierro», español, de San Juan, á su Compañía.
- 167—«Lanzarote», español, de San Sebastián para Canaria, á su Compañía.

LOS ABOGADOS,

Médicos, Farmacéuticos, Ingenieros Civiles, Ingenieros Agrónomos, Presidentes de Cámaras Agrícolas, Botánicos y otras personalidades aseguran positivamente, que el empleo del

Sulfato de Potasa

Es absolutamente indispensable en los cultivos de Plátanos, Tomates, Patatas, Trigo, Hortalizas y Arboles. Tomen de ello nota los Agricultores incrédulos.

VARELA.

Empleado de escritorio

Hace falta uno que tenga buena letra y ortografía así como también práctica y actividad para escritorio, pudiendo ocuparse todo el día ó solamente algunas horas. Inútil ofrecerse sin reunir condiciones. Dirigirse por escrito á esta Administración de Correos. Apartado número 99.

Sociedad Panificadora LA OPORTUNIDAD
EN LIQUIDACIÓN

La Junta liquidadora de esta Sociedad anuncia la venta del edificio, maquinaria, enseres, efectos y créditos que la misma posee y le corresponden, cuyo detalle se halla de manifiesto en el local social, sito en el expresado edificio, calle de Puerta Canseco, antes Con solación, número 33.

Las personas que deseen presentar proposiciones para la compra en conjunto de todos los expresados bienes, pueden adquirir cuantos informes requieran en la misma Sociedad.

Las proposiciones se harán por escrito, dirigidas al Presidente de la Junta, D. Rodrigo de la Puerta y Vila, calle de Méndez Núñez, número 32 y se admiten hasta el día 30 del presente mes.

Sociedad de Edificaciones y Reformas Urbanas**En liquidación**

Cumpliendo acuerdos tomados por esta sociedad, se anuncia al público la venta al contado de los bienes que á continuación se detallan, en efectivo, metálico ó con conclusión de acciones de esta misma sociedad, advirtiéndose que las proposiciones que se juzguen admisibles por los liquidadores servirán de base para una subasta pública que se anunciará en la prensa de esta Capital.

No es obligatorio que las ofertas en efectivo por fincas Urbanas cubran los precios de costo indicados á continuación.

FINCAS URBANAS.—Una casa calle de Viera y Clavijo núm. 50 (esquina Jesús María) de dos pisos y jardín; costó pesetas 54.000.

Una casa en la plaza circular de Viera y Clavijo núm. 5, de dos pisos; costó pesetas 45.000.

Una casa en la calle de 25 de Julio, número 24, de dos pisos; costó pesetas 40.000.

Una casa calle de Numancia 39, esquina 25 de Julio, de dos pisos, costó pesetas 29.000.

Una casa que linda con la anterior, calle de Numancia, núm. 37, de dos pisos, costó pesetas 29.000.

Una casa calle de Canales bajas, número 6 de dos pisos, con un gran jardín de entradas directas á la calle, costó más de pesetas 50.000 sin solar.

FINCAS RUSTICAS.—Una finca en Salamanca chica, con una superficie de 14.634 metros cuadrados en lo que será calle de Salamanca, principiada de desmontar con acopio de piedra, tierra cernida, etc. con una casita para guardas y muy propia para fabricar una barriada.

Una finca llamada del chorro que mide 2777 metros cuadrados con casa y estanque situada en la prolongación de la calle de Méndez Núñez, entre las de Ferrer y Santa Rosalía.

Varias fincas situadas entre dicha calle y el Camino de los Coches, la calle de Numancia y la de los Campos y que han de formar parte del proyectado Parque, que miden aproximadamente unos 40.000 metros cuadrados y comprenden el velódromo, casa, almacenes, hornos tinglados, etc.

Resto de la finca La Tosquera, unos 2.000 metros entre las fincas de D. Pedro Mendizábal y las calles de Costa Grijalva y Jesús María.

SOLARES.—Uno de 1.260 metros en la calle del Pilar esquina Méndez Núñez que comprende unos grandes almacenes y una casita.

Otro en la calle de Méndez Núñez que comprende una huerta de 543 metros situada detrás de los citados almacenes y otro en la misma calle de 46 metros que linda con la casa de don Francisco Cambreleng.

Un solar en la calle de 25 de Julio núm. 16, con muros, aceras y medianerías.

BIENES MUEBLES.—Un motor, 7 caballos, transmisión completa, prensas para ladrillos y baldosas, parrillas, carretillas, vagonetas, etc. existentes en el taller del velódromo.

Herramienta y enseres de construcción, maderas de varias clases y viguetas de acero dulce y otros materiales de construcción.

Vidrios, papeles y numerosos artículos de ferretería.

Una caja de hierro, una máquina de escribir Empire, 1 aritmómetro, mesas y otros objetos de mobiliario usados.

Para más detalles dirigirse á las oficinas de la sociedad, calle de Alfonso XIII número 64, de 10 á 12 y de 3 á 6.

Las proposiciones, que se recibirán hasta el día 20 del corriente mes deberán dirigirse por escrito á la Comisión Liquidadora, en el citado domicilio.

ESTOMACAL

Con el Elixir Saiz de Carlos se curan las enfermedades del estómago é intestinos, aunque tengan 30 años de antigüedad y no se hayan aliviado con otros medicamentos. Cura las acedías, dolor y ardor de estómago, los vómitos, vértigo estomacal, dispepsia, indigestiones, dilatación y úlcera del estómago, hiperclorhidria, neurastenia gástrica, flatulencia, cólicos.

DIARREAS

disenteria, la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases. Es un poderoso vigorizador y antiséptico gastro-intestinal. Los niños padecen con frecuencia diarreas más ó menos graves que se curan, incluso en la época del destete y dentición, hasta el punto de restituir á la vida á enfermos irremisiblemente perdidos. Lo reoetan los médicos.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite folleto á quien lo pida.

LA VELOCE
Societa di Navigazione á Vapore

El magnífico vapor correo italiano, de dos hélices y telegrafía sin hilos.

SIENA

de 7.000 toneladas, llegará á Santa Cruz el día 18 de Abril de 1914, con destino á Barbados, Trinidad, La Guayra, Curacao, Puerto Cabello, Puerto Colombia (Sabanilla), Pto. Limón y Colón y Cartagena, con hueco disponible para pasajeros de todas clases y carga.

Agente, C. DIAZ BOTAS, casa de Elder Dempster (Tenerife) Limited Alfonso XIII 34.

NOTA.—Los emigrantes deberán presentarse en la Agencia, con los documentos reglamentarios el día antes de la salida del vapor.

Se compran sacos vacíos y toda clase de metales

Dará razón Maximiliano Díaz, Alfonso XIII, 16.

TINTA PARA PERIODICOS
en latas de 5 kilos, se vende en la imprenta de este diario.**GLOBULOGENO**

Preparado de éxito seguro en la anemia, clorosis, debilidad general, inapetencia y dolores y desarreglos menstruales; en la tuberculosis mejora notablemente el estado general, con aumento notable de peso.

De venta: Farmacia L. Martín Espino, Norte 7, Tenerife.

LA LUZ ELÉCTRICA CASI GRATIS**Lámpara "NITRA-EGMAR"**

TIPOS 200, 400, 600, 1000, 1500, 2000 y 3000 bujías

CONSUMO: Medio Watio por Bujía

Terminó el alumbrado molesto y caro de los Arcos Voltáicos

Una lámpara "NITRO-EGMAR" de 200 bujías gasta menos

que una lámpara filamento carbón de 32 bujías

ó una de filamento metálico de 100 bujías

La lámpara más conveniente para alumbrado público, comercios, cafés, fábricas, almacenes, etc.

Informaciones en todas las Centrales y Establecimientos Eléctricos y

A. E. G.-Thomson Houston Ibérica

MADRID BARCELONA-BILBAO GIJÓN-VALENCIA SEVILLA-ZARAGOZA

Chargeurs Reunis

Para la Costa Occidental de Africa

Llegará á este puerto el 28 de Abril y saldrá el mismo día el vapor

Amiral Hamelin

Admite carga y pasajeros.

Los Agentes: Hardisson Hermanos.

Para Londres y Hull llegará á este puerto el 17 de Abril y saldrá el mismo día el vapor

Amiral Zédé

Admite carga y pasajeros.

Los Agentes, Hardisson Hermanos.

Para EL HAVRE (directo) llegará el 20 de Abril y saldrá el mismo día el vapor

BELLUCÍA

Admite carga y pasajeros.

Los Agentes, Hardisson Hermanos.

FABES DE GRADO ó Aluvas de manteca, á 30 céntimos libra en el MUSEL, Imeldo Seris núm. 66.

SE VENDE una bomba de tres tiras para pozo hondo con 70 metros de tubería de tres pulgadas. Capaz de elevar 700 pipas en 24 horas á una altura de setenta metros. INFORMES: Fyffes Limited. Marina, número 1.—Santa Cruz de Tenerife.

Papel para periódicos, se vende en la imprenta de este diario, calle de San Francisco número 30.

Hamburg Amerika Linie

Compañía Hamburguesa Americana

El rápido y hermoso vapor correo alemán

BAVARIA

Saldrá de Santa Cruz de Tenerife el día 4 de Mayo de 1914 saliendo

PARA LA HABANA DIRECTAMENTE

Admitiendo carga y pasajeros.

Agente, C. J. R. HAMILTON, casa de Hamilton y C.ª.—Marina núm. 15.

Comp. Generale Transatlantique

Llegará el día 27 de Abril el magnífico vapor correo francés

HUDSON

PARA LA HABANA DIRECTAMENTE

Admite pasaje y carga. Este vapor tiene baños, telegrafía sin hilos, personal español, luz eléctrica, etc. Precio del pasaje en 3.ª clase, sumamente económico. —El agente, R. García casa de HARDISSON HERMANOS.

GLAXO

El mejor y más eficaz alimento para los niños

Representante para las Islas Canarias

G. MELÉNDEZ.—Droguería Triana, 70 y 72.—LAS PALMAS

En Santa Cruz de Tenerife, dirigirse á

• M. Rodríguez y Gutiérrez.—Alfonso XIII, núm. 9.

Dejad de administrar Aceite de hígado de bacalao, que los enfermos y los niños absorben siempre con repugnancia y que les fatiga porque no lo digieren. Reemplazadlo por el VINO GIRARD, que se encuentra en todas las buenas farmacias. Agradable al paladar, más activo, facilita la formación de los huesos en los niños de crecimiento delicado, estimula el apetito, activa la fagocitosis. Es el mejor tónico para las convalecencias, en la anemia, en la tuberculosis, en los reumatismos.—Exíjase la marca: A. GIRARD, París.

«Sala grande», se ha peleado usted con las demás mujeres, contraviniendo las órdenes que yo tengo dadas. Patty, no esperaba de usted semejante conducta.

—¡Que yo he promovido un alboroto! ¡Eso dicen sin duda esas mujerzuelas! No lo crea usted, caballero; lo único que hice fué defenderme de los ataques que se me dirigían.

—¿Y por qué la atacaron á usted?

Patty se ruborizó y pudo apenas balbucir:

—No es fácil decirlo... Fué porque... porque me odian.

—No me lo explico; debe haber otra cosa más racional; ¿qué ha sido?

—Se trataba de *musiti*—dijo Patty bajando la cabeza.

—Dijeron que venia por mí, y eso no es cierto, porque yo le odio.

Una nube pasó por la frente de Max Schippheim.

—Es la segunda vez, en muy pocos días, que el nombre de usted va unido al de M. Brumeau en un incidente desagradable.

—No es culpa mía; se lo juro á usted por lo más sagrado. Le odio y me aparto de él. Me ha hablado sólo dos veces: la otra noche para decirle que me dejara pasar y entrar en mi casa, y esta mañana en la «sala grande», cuando, al pasar, me hadicho al oído algo que no debió decirme.

—¿Qué era?

—Dispense usted, caballero; es preferible no decirlo; pero si yo fuera capaz de una mala acción, tendría motivo sobrado para matarle. Creo que uno de los dos debe marcharse de Arundale.

—¡Cuánto me apena oír estas palabras! Yo tenía la espesanza de que sería usted feliz en Arundale.

campana; es mejor que te vayas á casa y olvides lo ocurrido.

Patty, aunque dotada de apasionado temperamento, tenía bastante buen sentido para apreciar la prudencia de aquel consejo. Tuvo también valor para ponerlo en práctica, aunque oía perfectamente las invectivas que se le dirigían y que para una muchacha de genio vivo eran eran intolerables.

Resuelta á despreciar todas las amenazas, acompañada por Elsie Bligh, se dirigió rápidamente á la escalera, cruzó rápidamente por entre las obreras que cuchicheaban entre sí, y se dirigió á su casa, mientras resonaban todavía en sus oídos todas las palabras y requerimientos del día. Cuando llegó por último á su solitaria habitación, y al advertir que no podía contar con nadie, que le faltaban los solícitos cuidados y el cariño de la vieja Granny, á despecho de su valor, se sintió abatida y triste como si en un instante se hubieran desvanecido todas las ilusiones de su vida. Se dejó caer en su lecho, que estaba en un ángulo de la habitación y prorrumpió en desesperado llanto.

Pero al fin, habiendo dado libre rienda á su dolor, se levantó y dirigió en torno suyo la mirada de sus ojos resplandecientes de pasión y audacia.

—¿Qué he hecho yo para que me traten de ese modo?—se preguntó.—Todo es obra de ese vil francesillo; quisiera verle ahogado en un estanque, y si Joe tuviera un poco de ánimo, le echará de cabeza al agua; pero Joe vale lo mismo que los demás: todo es pura charla y no se atreverá á darle una lección merecida.

Ella olvidaba, con su peculiar lógica femenina, que se había opuesto dos días antes á que Joe ajustara las cuentas al francés en cuestión.

